



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, octubre diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo 25817-40-89-001-2021-00210-00

Antecede memorial el cual está dirigido a un proceso diferente, esto es 2021-00021.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE**:

1. Por secretaría desglórese el memorial que antecede (folios 20 a 30) y anéxese al expediente que corresponde, esto es 2021-00021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR

Juez

PM

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOCANCIPÁ

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO
No. 035 de OCTUBRE 20 de 2021, a las 8:00 a. m.
Secretaria,

SIN FIRMA ART. 9º DECRETO 806/20
RITA HILDA GARZON MORALES